

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, mayo dieciséis (16) de Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO: SUCESION

DEMANDANTE: VICTOR HUGO MEJÍA VILLA

CAUSANTE: UBALDINO JOSÉ MEJÍA CARDONA

RADICADO: 20001-31-10-002-2020-00067-00

Pasa de manera oficiosa el presente proceso al despacho, en el que reposa memorial del Dr. FERNANDO ARTURO SUAREZ GARCÍA, solicitando aplazamiento de la diligencia de inventario y avalúos programada para el día de hoy a las 9:00 am. Procede esta agencia judicial a acceder a la solicitud de aplazamiento y en consecuencia se fija nueva fecha para la realización de la diligencia de inventario y avalúos para el **DÍA VEINTIUNO (21) DEL MES DE JUNIO DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, la que dando aplicación a lo establecido en el artículo 7 del Ley 2213 de 2022 se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
Juez

NESM

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65ade99d8ed40ad7cce5d5ddf233301e01f0eeeacaaed7bc8b6570c6c6161ad3**

Documento generado en 16/05/2023 05:41:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>